

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes julio del presente calendario.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 255724089001-2017-00354
Ejecutante: LUIS ALBERTO BECERRA
Ejecutada: HILVA YANET CABRERA BARBOSA

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes julio del presente calendario, presentado por Luis Fernando Fernández Arias.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ